



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- Nº **325-22**

Salta, 06 JUL 2022
Expediente Nº 12.252/22

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Ana Cristina MENDEZ, mediante la cual solicita la aprobación de la Actividad de Extensión Universitaria denominada "**A todo corazón para una vida saludable, el control está en tus manos**"; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene por objetivo general aportar elementos conceptuales para sensibilizar y concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de modificar los factores de riesgo de la hipertensión arterial.

Que está organizado por la Agrupación Estudiantil "Todos x Salud" y es sin arancelamiento para los participantes.

Que el proyecto se enmarca como Actividad Breve en base a la Reglamentación vigente (Resolución -CD- Nº 345/18).

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio eleva informe favorable y sugiere su aprobación.

Que el Consejo Directivo toma conocimiento y aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 07/22, realizada el día 31/05/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobado la realización de la Actividad Breve de Extensión Universitaria denominada "**A todo corazón para una vida saludable, el control está en tus manos**", que se realizó el día 03 de Junio de 2.022 y tuvo una duración de 4 (cuatro) horas totales.

ARTÍCULO 2º. Establecer que la actividad se desarrolló de acuerdo a las especificaciones



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° **325-22**

06 JUL 2022
Salta,
Expediente N° 12.252/22

detalladas en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Srta. Ana Cristina MENDEZ, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

325-22

06 JUL 2022

Salta,
Expediente N° 12.252/22

ANEXO

TÍTULO: Campaña de concientización: "A todo corazón para una vida saludable, el control está en tus manos"

INTRODUCCIÓN

La presión arterial alta o hipertensión arterial (HTA) es una enfermedad que se produce por el aumento de la fuerza de presión que ejerce la sangre sobre todas las arterias de forma sostenida. Es una patología que no da síntomas durante mucho tiempo y, si no se trata, puede desencadenar complicaciones severas como infarto agudo de miocardio, accidente cerebrovascular, daño renal y ocular, entre otras.

Diferentes estudios epidemiológicos en la Argentina han tratado de establecer el conocimiento que la población tiene de la HTA. La 3ª Encuesta Nacional de Factores de Riesgo determinó que en la Argentina el 17,6% de los encuestados no controló su presión arterial en los últimos 2 años y el 34,1% recibió el diagnóstico de presión arterial elevada.

Con la intención de establecer una vigilancia epidemiológica de la HTA en nuestro país, la Sociedad Argentina de Cardiología y la Federación Argentina de Cardiología han diseñado en forma conjunta el 2º Registro Nacional de Hipertensión Arterial (Re.Na.T.A.). En el mencionado estudio se encuestaron 5.931 individuos, de los cuales 2.647 eran varones (44,6%) y 3.284 mujeres (55,4%). La edad promedio fue de $43 \pm 17,1$ años. La prevalencia de HTA en la población general fue del 36,3%, mayor en varones (43,7%) que en mujeres (30,4%). En relación con el total de hipertensos, el 38,8% desconocían su enfermedad, de los cuales el 47,1% eran varones y el 29,3% eran mujeres, mientras que el 5,7% conocían su condición, pero no estaban tratados, de los cuales el 6,2% eran varones y el 5,0% eran mujeres. El 55,5% del total de hipertensos estaban tratados con diferentes fármacos antihipertensivos ($n=1.196$), pero solo el 24,2% estaban controlados, siendo mejor el control en las mujeres (33,0%) que en los varones (16,6%). Los pacientes más jóvenes son los que mayormente desconocen su enfermedad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- Nº **325-22**

06 JUL 2022

Salta,
Expediente Nº 12.252/22

La prevalencia de HTA en la Argentina es del 36,3%, en coincidencia con los reportes de la Organización Mundial de la Salud para la región. El porcentaje de pacientes que desconocen su enfermedad y la falta de control sugieren la necesidad de mejorar los métodos de detección de la enfermedad y el modo en que se debe tratar la HTA. Dichos hallazgos nos obligan a desarrollar intervenciones y estrategias dirigidas a la prevención, la detección precoz y el control adecuado de los pacientes con HTA.

La buena noticia es que, a menudo, se puede prevenir o tratar. El diagnóstico precoz y cambios simples y saludables en el estilo de vida pueden prevenir que la HTA dañe gravemente la salud de la población.

El estilo de vida se define como el conjunto de pautas y hábitos comportamentales cotidianos de una persona y como aquellos patrones de conducta individuales que demuestran cierta consistencia en el tiempo. Existen una serie de repertorios de conducta que se encuentran en los factores de riesgo más importantes de los principales problemas de salud en la actualidad tales como el consumo de alcohol y de tabaco, el desequilibrio en la alimentación, no practicar ejercicio físico, entre otros.

Es por ello que esta campaña de concientización se desarrollará en el marco del día mundial de la hipertensión arterial que se celebra el 17 de mayo de cada año. Tendrá como propósito el educar y concientizar a la comunidad universitaria para que los individuos adquieran conocimientos respecto a hábitos saludables, y controles pertinentes a la HTA con el objetivo de prevenir complicaciones, fomentar el control temprano y la adhesión al tratamiento.

ORGANIZACIÓN:

Entidad Organizadora: Centro de Estudiantes Universitario de Salud (Agrupación Estudiantil Todos x Salud).

Entidad colaboradora: Asociación Civil de Estudiantes de Enfermería de Salta (ACEES) - Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio (FCS UNSa) - (IENPO) Instituto



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- Nº

325-22

06 JUL 2022

Salta,
Expediente Nº 12.252/22

de Investigación en Evaluación Nutricional de Población.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Aportar elementos conceptuales para sensibilizar y concientizar a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal de apoyo universitario) sobre la importancia de modificar los factores de riesgo de la hipertensión arterial.

Objetivos específicos:

- Controlar la presión arterial de 150 miembros de la universidad, durante la jornada que se realizará el día viernes 03 de junio del corriente año.
- Evaluar las medidas antropométricas (peso, talla, IMC) a los individuos de la universidad.
- Estudiar la frecuencia del consumo de alimentos ricos en sodio y el agregado de sal en las comidas.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

La transferencia de conocimientos es una herramienta poderosa y necesaria, pero para que esto conocimientos sean efectivos deben vincularse a implementaciones prácticas llevadas a cabo en la que predominará el diálogo, la participación y que pueda también existir intercambio de opiniones desarrollando competencias que favorezcan y brinden herramientas a los participantes de la Campaña para poder trabajar en equipo y desenvolverse autónomamente en diferente contextos sociales y los orales respetando y defendiendo los derechos humanos.

Teniendo un trabajo articulado con los estudiantes de las distintas carreras (Nutrición- Medicina - Enfermería) a fin de poder brindar una adecuada y amplia información y promoción respecto a la importancia del control arterial, IMC, tener un consumo moderado de sodio, los factores de riesgo de la HTA y sus complicaciones; a la comunidad universitaria.

Amor
es

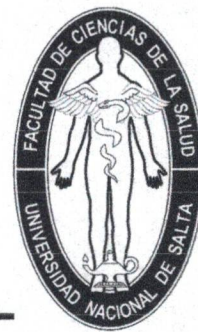


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

325-22

Salta, 06 JUL 2022
Expediente N° 12.252/22

A los fines de lograr los objetivos planteados, las actividades que se llevarán a cabo serán:

FECHA, HORA y LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
20/05 18:00 a 20:00	Elaboración instrumentos	Comisión Organizadora
del 25/05 al 26/05 Formulación online Redes Sociales	Inscripción de interesados	Comisión Organizadora
28/05 16:00 - 18:00 Plataforma Zoom	Reunión informativa	Comisión Organizadora
01/06 17:00 - 19:00 Aula FCS UNSa	Capacitación interna	Comisión Organizadora
03/06 10:00 a 12:00 y 15:00 a 17:00 Entrada UNSa	Campaña de concientización	Comisión Organizadora
10/06 16:00 a 18:00 Domicilio UNSa	Reunión de evaluación	Comisión Organizadora

COMISIÓN ORGANIZADORA

Directora: Est. MENDEZ, Ana Cristina (D.N.I.: 42.269.332)

Coordinadores:

- Est. MORENO VASQUEZ, Héctor Benito Arnaldo (DNI: 37.7775.999) - Estudiante de Enfermería
- Est. TINTILAY, Alicia (DNI: 27.775.863) - Estudiante de Nutrición
- Est. AGUIRRES GUTIERREZ, Franco Ismael (DNI: 41.487.672) - Estudiante de Medicina
- Est. SALVATIERRA, Camila (DNI: 38.211.068) - Estudiante de Nutrición

Am
es



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

325-22

Salta, 06 JUL 2022
Expediente N° 12.252/22

Estudiantes Colaboradores:

- Serán agregados en el informe final.

Docentes Colaboradores:

- VILLAGRÁN Patricia Griselda (DNI: 26.544.903)
- Otros se agregarán en el informe final

EVALUACIÓN

Evaluar constituye un proceso sistemático, metódico y neutral que hace posible el conocimiento de los efectos de un programa o proyecto, relacionándolos con las metas propuestas y los recursos expuestos. Asimismo, se podría decir que la evaluación es un proceso que facilita la identificación, la recolección y la interpretación de información útil a los encargados de tomar decisiones y a los responsables de la ejecución y gestión de proyectos.

Para medir el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y el grado de llegada que se tuvo en esta actividad de extensión a los miembros de la universidad, se plantean los siguientes indicadores teniendo en cuenta las variables y datos recolectados por los instrumentos realizados:

- 1) N° de controles PA realizados / N° de controles PA programados X100=
- 2) Se clasificará el IMC según SEEDO 2007:
 - % de estudiantes con/IMC normal =
 - % estudiantes con/IMC sobrepeso =
 - % estudiantes con/IMC obesidad =
 - % estudiantes con/IMC bajo peso =
- 3) Frecuencia de consumo de alimentos ricos en sodio:
 - % De estudiantes con/frecuencia de alimentos ricos en sodio =
 - frecuencia ALTA = 5 - 7 veces/semana
 - frecuencia MEDIA = 3 -4 veces/semana
 - frecuencia BAJA = 1 -2 veces/semana

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

325-22

Salta, 06 JUL 2022
Expediente N° 12.252/22

4) % de estudiantes que agregan sal a las comidas / total de encuestados =

Con los indicadores presentados se realizará un informe final, adjuntando los videos y fotos de la actividad de extensión realizada el día viernes 03 de julio del corriente año.

PRESUPUESTO

Esta actividad no será arancelada. Los materiales a requerirse y utilizaran son los siguientes:

ELEMENTOS	CANTIDAD	PROVISTO POR...
Gazebo	1	CEUSa
Tallímetro	2	IENPO y CEUSa
Balanzas digitales	3	Colaboradores
Tensiómetros	5	Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de la FCS
Folletos de Promoción	200 en 50 hojas A4	Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de la FCS
Planilla de registro de datos de T/A, peso y talla	15 hojas A4	Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de la FCS
Troqueles para entregar con datos de T/A, peso y talla	30 Hojas A4	Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de la FCS
Encuestas (Frecuencia de consumo)	100 hojas A4	Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio de la FCS
Pizarras	2	CEUSa
Elementos de muestra (etiquetados)	10	Organizadores
Plataforma Google Meet	1	Organizador
Aula (capacitación)	1	Facultad de Ciencias de la Salud

Cal
J. J. J. J. J.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N° 325-22

06 JUL 2022
Salta,
Expediente N° 12.252/22

CERTIFICACIÓN

La *certificación* será emitida por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Los certificados serán refrendados por el Decano o Vicedecana y la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Directora o Coordinador del evento.

En dicho diploma se detallara la condición según la participación que tuvo cada persona en el evento, además en el mismo se especificara el "nombre del evento" y "número de Resolución aprobatoria".

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa